
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

01. Secretaría dice: Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de junio del año en curso, en el cual, el Regidor de Panteones del Municipio de Villa Sola de Vega, remite la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca de fecha 22 de abril de 2022, así como el resolutivo de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral; y sentencia dictada por la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el cual se deja firma la integración del Ayuntamiento de Sola de Vega, por lo que solicita que en caso de que se haya cometido algún delito por las funciones de estas personas, se le dé vista a la Fiscalía General de Justicia del Estado.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Magdalena Peñasco, Tlaxiaco; solicita la categorización de la Agencia de Policía a Agencia Municipal cambiar la denominación política de Congregación a Ranchería y la categoría administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal a Localidad de Yosocahua, perteneciente al Municipio de Magdalena Peñasco, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Representante legal de Arnoli A.C. le solicita al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez un impuesto justo y proporcional al Jardín de Niños “María Curie”, ya que su escuela solo cuenta con 11 alumnos.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

04. Secretaría dice: Oficio número 116/SM/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Villa de Etla, Etla, solicitan que se realicen los ajustes presupuestales necesarios para que se autorice en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, la erogación respectiva, para realizar el pago a lo que fueron condenados en el juicio laboral número 22/2011 del Índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, que motivó el Juicio de Amparo 928/2015, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Oaxaca.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

05. Secretaría dice: Oficio número MVZ/SM/370/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila, solicita la expedición de un Decreto especial que autorice el pago de las prestaciones dictadas en el juicio administrativo número 459/2016 dictado en la Primera Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Ciudadana Feliciano Franco Morales, solicita apoyo para vivienda digna y segura para que protejan su integridad física, toda vez que se ha visto afectada por el paso del huracán Agatha, y dice no

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

haber sido tomada en cuenta en el censo llevado a cabo por la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo.

07. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Ciudadana Lucila Franco Morales, solicita apoyo para la vivienda, toda vez que se ha visto afectada por el paso del huracán Agatha, y dice no haber sido tomada en cuenta en el censo llevado a cabo por la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo.

08. Secretaría dice: Dos copias de escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, el Representante del Núcleo Rural Yuteyubi, Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, solicita se le informe si ante este H. Congreso del Estado, fue presentada, alguna solicitud, escrito o recurso legal para iniciar algún procedimiento que pudiera concluir en la revocación de la Categoría de Núcleo Rural que actualmente tiene la comunidad indígena denominada Yuteyubi, perteneciente al Municipio de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de junio del año en curso, en el cual, el Presidente y el Segundo Escrutador de la Mesa de los Debates de la Asamblea Comunitaria; los Regidores de Salud y Obras;

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

y el Agente de Policía de la Guadalupe, todos Pertencientes al Municipio de Santa Inés del Monte, Zaachila, remiten copia del acta de asamblea realizada en fecha veintiséis de junio de 2022, a efecto de hacer del conocimiento de la situación en la que se encuentra su Municipio, por la omisión de rendición de cuentas por parte del Presidente Municipal.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

10. Secretaría dice: Copia de oficio número PM/166/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santo Domingo Tehuantepec; solicita que derivado de los lamentables hechos que han ocurrido, se realice un exhorto al Gobierno del Estado, brinde cobertura en materia de seguridad pública para el efecto de dotar de patrullas, armas, personal calificado con los cuales se generen estrategias radicales que detengan la comisión de delitos violentos y de esta manera brindar la seguridad que necesita la población; así mismo se exhorte al Titular de la Fiscalía general del Estado para que se avoque a la investigación de los actos de corrupción y constriña a su personal a realizar correctamente su trabajo.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.

11. Secretaría dice: Oficio número 45MY22 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Trinidad Zaachila, Zaachila; solicita la intervención para la aprobación del reconocimiento oficial de la Agencia Municipal de la localidad de San Miguel Tlanichico, Trinidad Zaachila, Zaachila.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de julio del año en curso, en el cual, la C. Flor Estela Morales Hernández; somete a la consideración de este H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 404 Bis del Código penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ello con la finalidad de reconocer a la violencia vicaria como un tipo de violencia familiar.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

13. Secretaría dice: Oficio número 1316.5./272/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de julio del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 202970008, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de San Cristóbal Linda Vista, perteneciente al Municipio de San Pedro Tijaltepec, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 612 de la LXV Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número 1316.5./271/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de julio del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 202350024, correspondiente a la declaratoria de Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de San Fernando el Aguacate,

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

perteneciente al Municipio de San Luis Amatlán, Miahuatlán.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 611 de la LXV Legislatura.

15. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de julio del año en curso, en el cual, integrantes de Ayuntamiento de San Dionisio Ocoteppec, Tlacolula, solicitan se declare y autorice que el Ciudadano Rolando Martínez López, asuma el cargo como Síndico Municipal.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santo Tomas Ocoteppec, Tlaxiaco, solicita la elevación de Categoría Administrativa a Agencia Municipal a favor de la Localidad de Francisco Villa, perteneciente a dicho Municipio.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1644/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de julio del año en curso, en el cual, el encargado de Despacho de Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-23/2022 y IEEPCO-CG-SNI-24/2022 respecto de Elección Ordinaria de Concejalías del Ayuntamiento de Santiago Zochila, que Electoralmente se rigen por Sistemas

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Normativos Indígenas; y la terminación anticipada de mandato de los concejales propietarios y suplentes electos en el 2019 del Ayuntamiento de San Martín Peras, que Electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana.

18. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de julio del año en curso, en el cual, Ciudadanos de las Agencias Municipales de San Juan de Dios Reyes ETLA, San Lázaro Reyes ETLA, así como de la Cabecera Municipal de Reyes ETLA, le manifiestan al Presidente Municipal su interés por participar activamente en el proceso electoral 2022 para la elección de sus autoridades municipales, solicitándole la información de la fecha de elección y el meto de elección.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios

19. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de julio del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Chalcatongo de Hidalgo; Tlaxiaco; solicitan se requiera a la Presidenta Municipal y en una reunión se pueda conciliar y se resuelva de manera conciliatoria la situación y violencia política que están siendo objeto por parte de ella.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.